



Operación conjunta de la la Agencia Tributaria, la Policía Nacional, y la Guardia Civil

Desarticulado un grupo criminal dedicado al cultivo de *indoor* marihuana para su exportación a Reino Unido

- Han sido detenidos 31 integrantes del entramado, dirigido por ciudadanos de origen chino
- El cultivo de la droga se realizaba en 15 plantaciones, localizadas en ocho provincias, que se acondicionaban en naves industriales y viviendas de lujo
- Se han realizado 21 registros que han llevado a la incautación de cerca de 30.000 plantas de marihuana, 45.000 euros, una pistola semiautomática, munición y una maquina contadora de dinero
- Los miembros de la organización transformaban totalmente el interior de las naves y las viviendas para instalar los cultivos y puenteaban la conexión a la red eléctrica ocasionando un fraude de cientos de miles de euros a las compañías de electricidad
- La sustancia estupefaciente preparada para el consumo era enviada al Reino Unido oculta en paquetes remitidos a través de empresas *courier*

4 de agosto de 2017.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil han desarticulado un grupo criminal dirigido principalmente por ciudadanos de origen chino y dedicado al cultivo y posterior distribución de marihuana a gran escala en Reino Unido. Casi un año de investigaciones desembocaron en un operativo en el que se han llevado

a cabo 21 registros simultáneos en ocho provincias y que se ha saldado con la detención de 31 personas. Los registros -realizados en las provincias de Vizcaya, Burgos, Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Madrid y Guadalajara- han permitido la incautación de más de 22.000 plantas de marihuana, 45.000 euros y una pistola semiautomática del calibre 9 milímetros *Parabellum*, 92 cartuchos del mismo calibre y una maquina contadora de dinero.

En el curso del operativo los agentes han detenido a 29 personas de distintas nacionalidades, incluyendo la detención en Sevilla de uno de los principales dirigentes de la investigación, por los presuntos delitos de pertenencia a organización criminal, contra la salud pública, defraudación de fluido eléctrico y tenencia ilícita de armas.

En fases previas de la operación se intervinieron 6.500 plantas en dos viviendas y una nave industrial, y se incautaron 36.700 gramos de marihuana listos para el consumo, llevándose a cabo la detención de dos personas.

Los roles dentro de la organización

La organización tenía una gran movilidad y empleaba documentación denunciada previamente como sustraída para la adquisición de vehículos, contratos de alquiler y contratos de luz, lo que ha dificultado de manera extrema la identificación de los verdaderos responsables de los ilícitos investigados. Los miembros de la organización estaban altamente especializados, existiendo un rol bien definido de cada uno de los escalones de la trama descubierta.

Así, el conseguidor era la persona que se dedicaba en exclusiva a localizar por toda la geografía inmuebles en alquiler que reunieran las condiciones adecuadas para el fin que buscaba la organización. Normalmente, consistían en chalés aislados o naves en polígonos industriales con poca actividad.

Por su parte, los montadores eran los miembros de la organización especializados en el montaje de la instalación necesaria para el acondicionamiento de las plantaciones una vez formalizado el contrato de alquiler. Estas personas trabajaban intensivamente para preparar toda la infraestructura en pocos días y evitar así llamar la atención en exceso.

Acondicionada la instalación, varios miembros de la organización, los cultivadores, utilizando vehículos de alquiler o a nombre de terceros, se encargaban de la adquisición de las semillas, macetas y de la tierra

necesaria para el desarrollo de las plantas de marihuana, supervisando frecuentemente el estado de la plantación.

Los cuidadores, por su parte, eran los responsables en cada plantación de custodiar y evitar robos. También eran los encargados del cuidado y mantenimiento de las plantas hasta que alcanzaban el estado óptimo para su recolección y secado. Estas personas eran el escalón más bajo de la organización y durante todo el proceso permanecían en el interior de los inmuebles sin abandonarlos, recibiendo de otros miembros de la organización la comida necesaria para su subsistencia. La organización planeaba ir sustituyendo a ciudadanos de nacionalidad china por vietnamitas para ejercer las actividades correspondientes a este escalón más bajo de la organización. En el momento del operativo se procedió a la detención de dos ciudadanos de esta última nacionalidad, los primeros en ser contratados.

Vigilancia subcontratada y armada

Asimismo, la organización criminal, atendiendo al peligro inherente que el cultivo de drogas conlleva y los riesgos de ser atacados por otras organizaciones rivales, estaban organizando su propio sistema de seguridad, contratando a tal fin a ciudadanos de nacionalidad ucraniana a los que dotaban de armas de fuego. En el momento de la detención les fue intervenida una pistola de fuego que figuraba sustraída en Madrid.

Finalmente, una vez recolectada la marihuana destinada al consumo, se realizaba el secado, bien en la misma plantación o en viviendas alquiladas exclusivamente para este fin. La organización disponía de una red de colaboradores encargados de distribuir marihuana, que se enviaba a Reino Unido en paquetes que podían oscilar entre los 5 y 15 kilos, empleando para tal fin empresas de paquetería.

Mercancía con seguro contra intervención policial

Como novedad, en esta operación ha quedado al descubierto la utilización de una "correduría de seguros", regentada también por ciudadanos chinos, que daba cobertura a las pérdidas ocasionadas por las intervenciones policiales de los envíos a cambio de una remuneración pactada previamente.

Las investigaciones se han desarrollado de forma conjunta por funcionarios de las Áreas Regionales de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria del País Vasco, Castilla y León y Madrid, agentes de la Policía Nacional pertenecientes a la Comisaría General de Policía

Judicial, UCDEV, Comisaría General de Policía Científica, División de Coordinación Económica y Técnica, Jefatura Superior de Madrid y Comisaria Provincial de León, y agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Álava y de Guadalajara, requiriendo el amplio dispositivo final el despliegue de más de 150 agentes y funcionarios de las unidades participantes.

Con la operación llevada a cabo, se da por desarticulada toda la organización.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Anexo fotográfico





CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 5 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

